

SECRETARÍA DE ECONOMÍA ESTADO DE ZACATECAS

Proceso para la tienda oficial Hecho en Zacatecas dentro de la plataforma de Mercado Libre

Empresas zacatecanas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Haber sido concluida su fabricación o manufactura, por empresas establecidas en Zacatecas, aun cuando sus componentes, partes o suministros correspondan a materias primas en bruto o semi procesadas en otros estados de México o en el extranjero.
- Haber sido desarrollados en Zacatecas, a partir de materias primas foráneas, siempre y cuando el valor agregado al producto derivado del desarrollo sea mayor al del producto original.
- Productos procesados en otros estados a partir de patentes y/o derechos de propiedad intelectual a favor de empresas y desarrolladores Zacatecanos.

Que el producto cuente con las siguientes especificaciones:

- Empaque y etiquetado
- Código de barras
- Información nutricional (en caso de ser alimentos)
- Información de la empresa que lo elabora
- Ingredientes (en caso de ser alimentos)
- Fecha de caducidad (en caso de ser alimentos)
- Recomendaciones (manera de conservación)
- Gramaje
- Otros datos (código QR, página web, etc)
- Contar con marca registrada ante el IMPI de su empresa y/o productos.

PASOS PARA VENTA DE PRODUCTOS NO ALCOHOLICOS

- 1.- Crear su cuenta como vendedor en la plataforma de Mercado Libre México
- 2.- Subir sus productos como vendedor en la plataforma de Mercado Libre
- 3.- Enviar la siguiente documentación al correo comerciointerior.sezac@zacatecas.gob.mx
 - Constancia de situación fiscal
 - Correo electrónico con el que está registrado su cuenta de vendedor en Mercado Libre

SECRETARÍA DE **ECONOMÍA** ESTADO DE ZACATECAS

PASOS PARA VENTA DE PRODUCTOS ALCOHOLICOS

1.- Enviar la siguiente documentación al correo comerciointerior.sezac@zacatecas.gob.mx

- Constancia de situación fiscal
- Correo electrónico
- Aviso de funcionamiento de COFEPRIS para bebidas alcohólicas.

*No realizar el proceso de registro como vendedor en la plataforma de Mercado Libre sin antes haber enviado la documentación antes mencionada.

Esperar a que se apruebe documentación por parte de Mercado Libre, a través de la Dirección de Comercio Interior de la Secretaría de Economía se les notificará la aprobación para el acceso a la tienda oficial “Hecho en Zacatecas”.